

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.022

Jueves 12 de Diciembre de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2582977

EXTRACTO

CATALINA DEL PINO CONSTANZO, Abogado, Notario Público Reemplazante del Titular CLAUDIO ANDRÉS SALVADOR CABEZAS, de la Primera Notaría con asiento en la comuna de Lo Barnechea, con oficio en Av. La Dehesa 1450, local 1, de esta ciudad, Certifico: Que, por escritura pública de fecha 22 de noviembre de 2024, Repertorio N°6630-2024, otorgada ante mí: Doña BLANCA GEORGINA CASTAÑO BERNAIN, nacionalidad chilena, casada y separada totalmente de bienes, según se acreditará, químico farmacéutico, cédula de identidad número 4.835.395-9, domiciliada para estos efectos en calle Helsby número ocho mil setecientos setenta y uno, comuna. Constituyó Sociedad por Acciones.- "INVERSIONES Y ASESORÍAS SANTA BLANCA SpA" y llevará por nombre de fantasía, "SANTA BLANCA SpA" con el cual podrá también actuar ante todo tipo de autoridades o personas ya sean fiscales, administrativas, civiles o de cualesquiera tipo de instituciones, públicas o privadas, incluso ante el Servicio de Impuestos Internos. DOMICILIO: Santiago, sin perjuicio de las agencias, representaciones o sucursales que el Directorio acuerde establecer en otras ciudades de la República y/o en el extranjero. DURACIÓN: Indefinida.- OBJETO: a) efectuar inversiones en acciones, bonos y toda clase de valores mobiliarios en general; b) la compra, venta, permuta, arrendamiento, y enajenación de toda clase de bienes raíces o muebles, derechos y otros bienes similares; c) La prestación de servicios profesionales y asesorías profesionales contables, tributarias, financieras, estratégicas, de negocios y comerciales, de marketing y comunicaciones y en general la prestación y realización de toda clase de asesorías y servicios profesionales relacionadas con el objeto social; d) efectuar inversiones y corredurías, negocios de construcción y venta de bienes raíces y, en general, efectuar inversiones inmobiliarias relacionadas con bienes raíces o similares; e) celebrar toda clase de actos o contratos relacionados directa o indirectamente con los objetos antes señalados, con el fin de cumplir con el objeto social, incluyendo participación en cualquier forma de todo tipo de sociedades, y efectuar cualquier otro negocio que acordaren socios.- CAPITAL: capital de la Sociedad : "SANTA BLANCA SpA." asciende a la suma de \$100.000.000.-, el cual queda dividido en 1.000 acciones, sin valor nominal, todas de una misma y única serie, las cuales son suscritas en este acto de la siguiente manera: Doña BLANCA GEORGINA CASTAÑO BERNAIN, suscribe 1.000 acciones, que corresponden al 100% de las acciones que tiene INVERSIONES Y ASESORÍAS SANTA BLANCA SpA.; las que declara suscribir en su totalidad y de las cuales paga 1 (una) acción, el saldo de 999 acciones se integrará en un plazo de tres años en la medida que se requiera. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago, 22 de noviembre de 2024.-

CVE 2582977

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

